

11. ÁREAS DE ACTIVIDAD TÉCNICA INTERNA

11.1. EL SERVICIO CENTRAL DE SECRETARÍA GENERAL

FUNCIONES RELATIVAS A LA GESTIÓN DE LOS DOCUMENTOS

A) REGISTRO GENERAL

EVOLUCIÓN CUANTITATIVA DEL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS					
	2003	2004	2005	2006	2007
ENTRADA	52.141	88.136	78.350	69.462	65.714
SALIDA	43.328	55.686	58.457	58.858	55.526
TOTAL	95.469	143.822	136.807	128.320	121.240

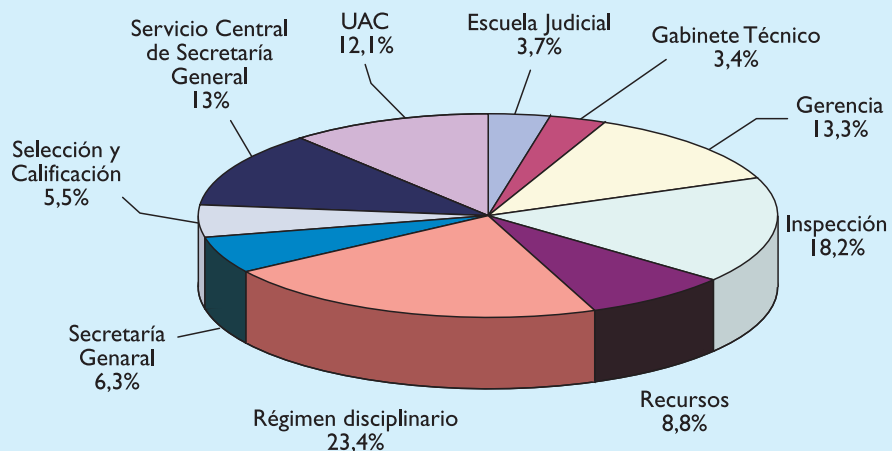
Durante 2007 la actividad de registro se ha estabilizado, notándose un leve descenso del volumen absoluto de entradas y salidas.

REGISTRO DE ENTRADA					
UNIDAD REGISTRAL	2003	2004	2005	2006	2007
Secretaría General	814	884	991	865	681
Recursos	1.122	731	880	716	660
Gabinete Técnico	2.212		0	0	0
Relaciones Internacionales	415	254	476	557	477
Magistrados	9.151	15.530	17.900	15.131	16.596
Jueces	4.184				
Selección	4.976	4.103	3.966	3.577	4.010
Disciplinaria	1.274	1.151	923	1.112	1.024
Gerencia	1.860	2.269	1.778	1.894	1.921
Inspección	8.937	24.365	20.296	17.681	12.422
Publicaciones	23	11	5	3	9
Formación	413	3.087	3.880	4.419	3.861
Plan de Urgencia	929	1.161	1.031	1.065	1.217
Gabinete Estadístico	1.625	2.888	1.768	393	135
Área de Selección	4.899	3.172	3.581	3.607	3.512
CENDOJ	253	206	198	140	140
Junta de Personal	305	326	338	2	0
Estudios e Informes	653	488	670	522	423
Atención al ciudadano	7.058	17.540	15.699	15.251	16.739
Organización y Modernización Judicial	318	8.522	3.328	1.963	1.590
Planificación y Análisis	556	151	38	96	43
Relaciones Institucionales	27	228	263	341	197
Violencia Doméstica	137	1.069	341	127	57
TOTAL	52.141	88.136	78.350	69.462	65.714

Atención al Ciudadano, Personal Judicial e Inspección siguen siendo las unidades registrales con un mayor volumen de entrada de documentos.

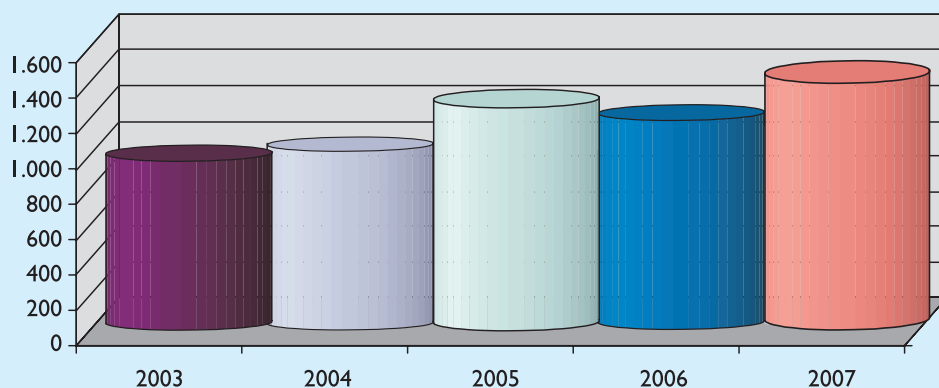
REGISTRO DE SALIDA					
UNIDAD REGISTRAL	2003	2004	2005	2006	2007
Secretaría General	532	475	420	421	485
Recursos	2.087	1.498	1.336	1.166	1.095
Gabinete Técnico	866				
Relaciones Internacionales	75	108	103	113	3
Magistrados	11.113	16.899	20.234	16.503	16.173
Jueces	5.337	5.337			
Selección	2.967	2.865	2.507	2.345	2.354
Disciplinaria	4.342	4.229	3.860	5.918	5.529
Gerencia	729	951	694	681	583
Inspección	10.043	9.585	9.647	10.234	8.778
Publicaciones	59	37	23	50	20
Formación				8	9
Plan de Urgencia	1.664	1.411	1350	1.278	1.780
Gabinete Estadístico	43	59	78	8	16
Área de Selección	590	928	522	654	897
Estudios e Informes	511	566	797	962	630
At. al ciudadano	1.859	14.564	15.542	15.370	15.250
Organización y Modernización Judicial	283	909	799	1.969	1.039
Planifica Activ.Judicial	7	28	16	113	82
Rel. Institucionales	31	301	302	851	621
Ob.Violencia Domést.	190	273	226	214	182
TOTAL	43.328	55.686	58457	58.858	55.526

B) ARCHIVO GENERAL



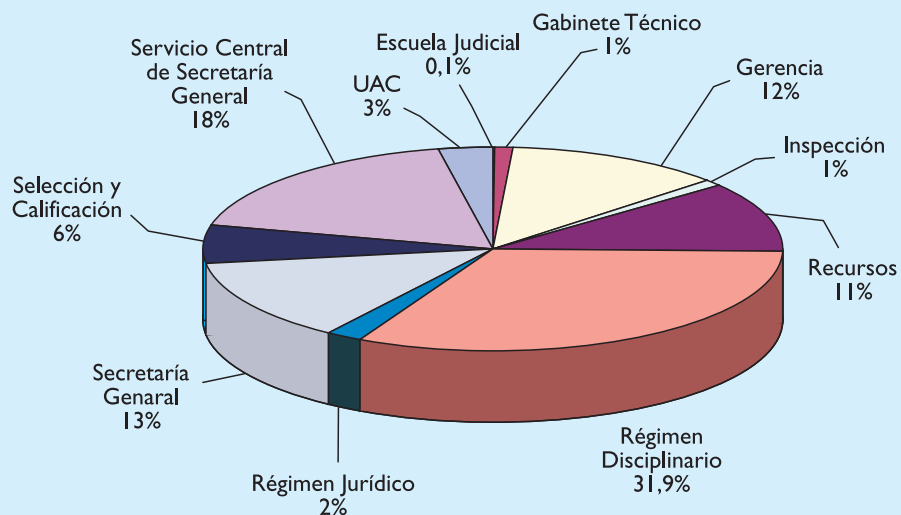
Se ha descrito un total de 1.421 unidades de instalación, lo que supone un incremento sensible respecto del año anterior. Los órganos que han realizado más transferencias han sido la Sección de Régimen Disciplinario y el Servicio de Inspección.

Ingresos 2007 por servicios.



El año 2007 ha sido el periodo en que se han producido mayores ingresos y descripciones, lo que es coherente con la tendencia de años anteriores. El volumen de trabajo se ha instalado definitivamente en unos niveles ciertamente notables..

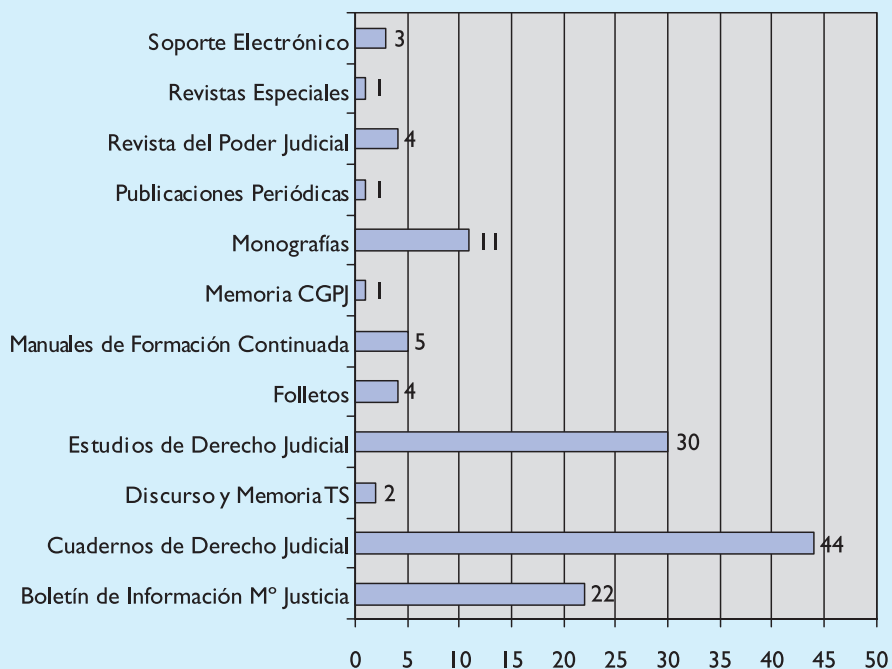
Ingresos (últimos cinco años).



Otra vez la Sección de Régimen Disciplinario encabeza la lista de peticionarios, seguida por el Servicio Central de Secretaría General.

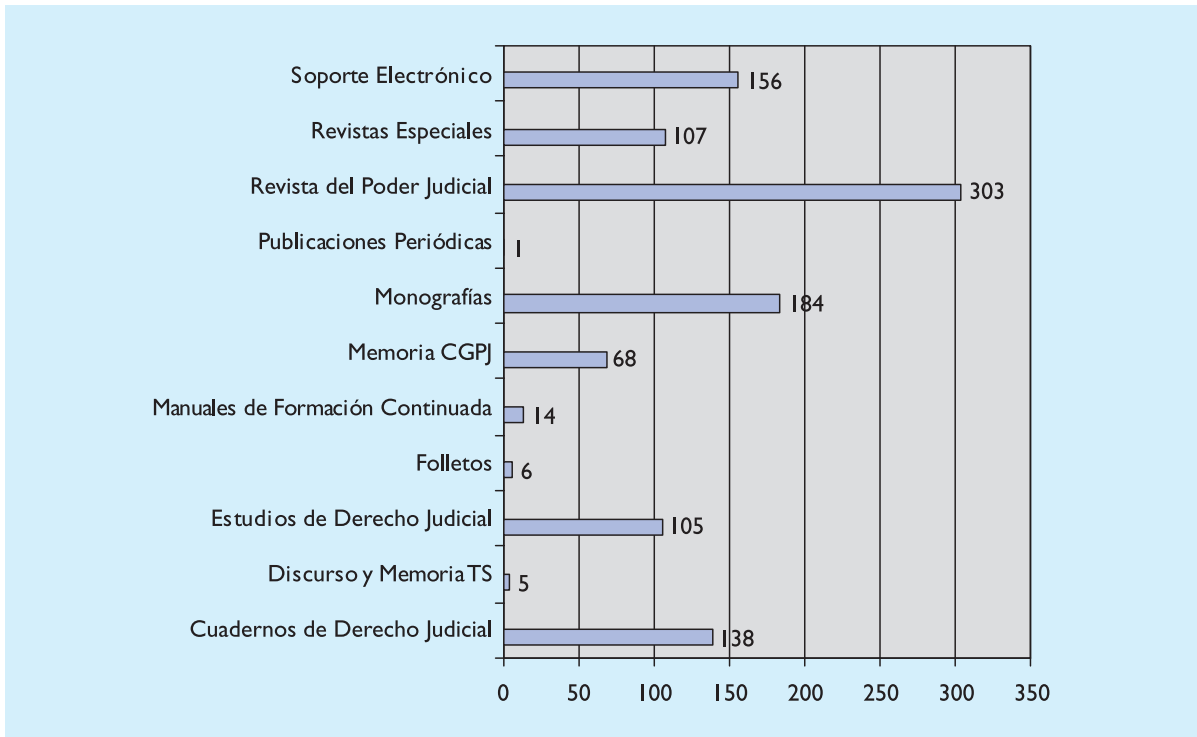
Préstamos 2007 por servicios.

C) PUBLICACIONES



En 2007 se han distribuido 128 publicaciones de nuevo ingreso, con un total de 8.209 ejemplares.

Publicaciones de nuevo ingreso.



Publicaciones servidas.

SOLICITANTES DE LAS PUBLICACIONES SERVIDAS	
DESTINATARIO	N.º DE PETICIONES
Órganos de gobierno	315
Órganos técnicos	644
Relaciones institucionales	128
Total	1.087

BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

A) FONDOS BIBLIOGRÁFICOS

En principio y como norma general, todo el suministro, tanto de libros como de publicaciones periódicas y bases de datos, a la Biblioteca y Centro de Documentación del Consejo se hace efectivo por medio de contratos de servicios.

La Biblioteca ha gestionado, en base a un presupuesto para el año 2007 de 90.197 €, desglosados en 60.076 € destinados a la compra de libros y 30.121,90 € a la de publicaciones periódicas y otros materiales (bases de datos, revistas electrónicas, DVD, etc.), las siguientes adquisiciones:

Monografías – Se adquirieron un total de 1.434 nuevos títulos, de los cuales 54 son títulos extranjeros, manteniéndose en la biblioteca (a 31 de diciembre de 2007) un total de 17.705 registros de monografías.

Publicaciones periódicas – Se dieron de alta 7 nuevos títulos, manteniéndose un total de 387 suscripciones vivas.

Administración & ciudadanía. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.

Anuario jurídico Villanueva. Madrid: Centro Universitario Villanueva, Marcial Pons.

Il Giusto processo civile. Napoli: Edizioni Scientifiche Italiane.

Revista de derecho UNED. Madrid: UNED.

Revista general de derecho público comparado. Madrid: Iustel.

Revista internacional de ciencias administrativas. Madrid: INAP.

Teoría & Derecho: Revista de pensamiento jurídico. Valencia: Tirant lo Blanch.

Bases de datos – Se mantiene la suscripción a las bases de datos que se relacionan a continuación habiéndose añadido en este año dos suscripciones:

Convenios colectivos. Madrid: La Ley

Westlaw International. Cizur Menor (Navarra): Aranzadi.

Así mismo, se ha incrementado el número de revistas electrónicas con la adquisición de las siguientes:

- Anuario de Derecho Civil. Madrid: Ministerio de Justicia.
- Anuario de Historia del Derecho. Madrid: Ministerio de Justicia.
- Boletín de Jurisprudencia Constitucional. Madrid: Cortes Generales.
- Convenios colectivos. Madrid: La Ley.
- Cuadernos de Derecho Público. Madrid: INAP.
- Documentación Administrativa. Madrid: INAP.
- Gestión y análisis de políticas públicas. Madrid: INAP.
- Jueces para la Democracia. Madrid: Jueces para la Democracia.
- Publicaciones de la Escuela Diplomática. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores.
- REALA. Revista de estudios de la Administración Local y Autonómica. Madrid: INAP.
- Revista de Derecho Constitucional. Madrid: Iustel.

BASES DE DATOS DE JURISPRUDENCIA

NOMBRE	EDITORIAL	SOPORTE
BDA. Jurisprudencia TS	Aranzadi	DVD e Internet
BDA. Jurisprudencia TSJ, AN, TEAC y AP	Aranzadi	DVD e Internet
El Derecho	El Derecho	DVD

BASES DE DATOS DE LEGISLACIÓN

NOMBRE	EDITORIAL	SOPORTE
BDA. Legislación TS	Aranzadi	DVD e Internet
BDA. Legislación CCAA	Aranzadi	DVD e Internet
El Derecho	El Derecho	DVD
IBERLEX-UE	BOE	CD- ROM

BASES DE DATOS DE LEGISLACIÓN, JURISPRUDENCIA, BIBLIOGRAFÍA Y CONVENIOS COLECTIVOS

NOMBRE	EDITORIAL	SOPORTE
Actualidad Administrativa	LaLey-Actualidad	DVD e Internet
Actualidad Civil	La Ley-Actualidad	DVD e Internet
Actualidad Laboral	La Ley-Actualidad	DVD e Internet
Actualidad Penal	La Ley-Actualidad	DVD e Internet
BD Bibliografía	La Ley-Actualidad	DVD
BD Bibliografía Juridoc	CSIC	DVD e Internet
BD Convenios Colectivos	Aranzadi	DVD
BD Convenios Colectivos	La Ley	DVD
Iustel. Portal del Derecho	Iustel	Internet
Nexus	La Ley	DVD
Tirant on line	Tirant lo Blanch	Internet
Portal Derecho	Iustel	Internet
Sepinnet. Violencia doméstica y de género	Sepin	Internet
VLex	vLex	Internet
Westlaw	Aranzadi	Internet
Westlaw International	Aranzadi	Internet

REVISTA ELECTRÓNICAS

NOMBRE	EDITORIAL	SOPORTE
Administración de Andalucía	Instituto andaluz de Administración Pública. Consejería de Justicia y Administración Pública	CD-ROM
Anuario de Derecho Civil	Ministerio de Justicia	DVD
Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales	Ministerio de Justicia	DVD
Anuario de Filosofía del Derecho	Ministerio de Justicia	DVD
Anuario de Historia del Derecho español	Ministerio de Justicia	DVD
Boletín Jurídico de la Universidad Europea de Madrid	Asoc. Profesores Facultad de CC. Jurídicas y de la Admón. de la Univ. Europea de Madrid	DVD
Boletín Jurisprudencia Constitucional	Cortes Generales	DVD
Cuadernos de Derecho Público	INAP	DVD
Cuadernos de Relaciones Laborales	Universidad Complutense de Madrid	CD- ROM
Diario Oficial de la Unión Europea	Publicaciones oficiales de la Unión Europea	CD-ROM
Documentación Administrativa	INAP	DVD
Economist and Iuris	Difusión Jurídica	DVD e Internet
Jueces para la Democracia	Jueces para la Democracia	DVD
Publicaciones de la Escuela Diplomática Española: - Cuadernos de la E.D. - Colección E. Diplomática	Escuela Diplomática	DVD

NOMBRE	EDITORIAL	SOPORTE
Revista Crítica de Derecho Inmobiliario	Centro de Estudios Regionales	CD-ROM
Revista de Administración Pública	Centro de Estudios Políticos y Constitucionales	DVD
Revista de Derecho Constitucional	Iustel	DVD
Revista de Derecho Social	Bomarzo	CD-ROM
Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente	Montecorvo	CD-ROM
Revista de Estudios Políticos	Centro de Estudios Políticos y Constitucionales	DVD
Revista Española de Derecho Administrativo	Civitas	CD-ROM
Revista Española de Derecho Militar	Ministerio de Defensa	DVD
Revista Española de Investigaciones Sociológicas	Centro de Investigac. Sociológicas	DVD
Revista General de Derecho Administrativo	Iustel	Internet
Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Iustel	Internet
Revista General de Derecho Europeo	Iustel	Internet
Revista General de Derecho Penal	Iustel	Internet
Revista General de Derecho Procesal	Iustel	Internet
Revista General Informática de Derecho	Lex-Valencia	DVD
Revista Xuridica Galega	Asoc. Rev. Xuridica Galega	CD-ROM
SEPIN: Lec	SEPIN	DVD

B) SERVICIOS

B.1. PRÉSTAMOS

CGPJ

	PRÉSTAMOS
Vocales	135
Letrados	378
Resto funcionarios	242
TOTAL	755

TRIBUNAL SUPREMO

	PRÉSTAMOS
Magistrados	84
Letrados	60
TOTAL	144

OTROS

	PRÉSTAMOS
Jueces y Magistrados	88
Préstamo interbibliotecario	103
Pertenecientes a la Administración de Justicia	30
No pertenecientes a la Administración de Justicia	21
TOTAL	242

B.2. CONSULTAS DE DOCUMENTACIÓN

El Centro de Documentación atendió durante el año 2007, un total de 2793 consultas de información.

Atendiendo al tipo de documento solicitado, se aprecia un descenso en las consultas de legislación estatal y jurisprudencia con respecto a años anteriores y un incremento de consultas de doctrina y legislación europea.

Doctrina	2.135
Legislación	198
Jurisprudencia	460
TOTAL	2.793

11.2. LA SECCIÓN DE RECURSOS

CUADRO-RESUMEN DE LA ACTIVIDAD DESPLEGADA POR LA SECCIÓN DE RECURSOS DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL EN EL AÑO 2007

TOTAL RECURSOS INCOADOS	228
CLASE:	
Alzada	209
Reposición	17
Revisión	2
RESUELTOS	164
RESUELTOS DE LOS PENDIENTES DEL AÑO 2006	80
TOTAL RECURSOS RESUELTOS POR ACUERDOS PLENARIOS DE 2007	244
SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	
Desestimados	94
Estimados	31
Archivados	23
Inadmitidos	96
PENDIENTES DE RESOLVER A FIN DE AÑO (de los incoados en el año 2007)	64
PIEZAS DE SUSPENSIÓN	17
RESUELTAS	17
INFORMES-PROPUESTAS QUE SE ELEVAN A LA COMISIÓN PERMANENTE PARA SU ESTUDIO	1
EXPEDIENTES DE RECURSOS ENVIADOS AL TRIBUNAL SUPREMO	26
RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS interpuestos ante la Sala III del Tribunal Supremo contra Resoluciones del Pleno del CGPJ recaídas en Recursos del año 2007	4

RESUMEN DE LAS MATERIAS OBJETO DE LOS RECURSOS INCOADOS EN EL AÑO 2007

«Plan Concilia» para Jueces y Magistrados	2
Acceso a actuaciones judiciales y publicidad de las mismas	9
Actos sin concretar, artículo 71 de la Ley 30/1992	3
Adjudicación de plaza en propiedad a Magistrado	1
Anuncio y resolución de concursos de Jueces y Magistrados	14
Archivo de información previa	8
Archivo por prescripción de expediente disciplinario	1
Archivo quejas y legajos	6
Asunción de funciones de registro y reparto por el Juzgado de Guardia	1
Auxilio judicial	1
Avocación al Pleno del Tribunal Supremo por la Sala del conocimiento de un recurso de revisión	1
Calificaciones a Juez en prácticas	1
Cambio de situación administrativa	1
Cese Jueces Sustitutos	2
Compatibilidades para el ejercicio de la docencia	1
Competencia para el conocimiento de asuntos «residuales»	1
Consolidación de especialidad en Mercantil	1
Creación de un servicio común	1
Criterios de atribución de asuntos a Juzgados de lo Penal	1
Cuestiones relativas a composición de los Plenos del Tribunal Supremo (problemática de los Magistrados Eméritos)	1
Custodia de documentos en oficina judicial	1
Declaraciones de incompetencia del CGPJ en el conocimiento de determinados asuntos	3
Denegación de certificación de comparecencia ante un Juzgado	1
Distribución de plazas de garaje disponibles en la sede de los Juzgados	1
Distribución y uso de la Sala de Vistas de un Juzgado	1
Ejecución de diligencias a realizar en días inhábiles	1
Especialización de Juzgado y Sección de AP en Derecho de Familia	3
Estimación de un recurso de reposición	1
Formación de Jueces sustitutos	1
Imposición de sanciones de plano y correcciones disciplinarias a Letrados	1

Inclusión en el listado de peritos judiciales	2
Inclusión en plan de refuerzo a efectos de retribuciones	1
Liberación de asuntos jurisdiccionales a Magistrado Decano: exclusividad	1
Licencia por estudios relacionados con la administración de Justicia	1
Licencias por asuntos propios	1
Llamamiento y Nombramiento de Jueces sustitutos y Magistrados suplentes	11
Módulos: baremación de asuntos de especial dedicación	6
Módulos: no inclusión en el grupo de Magistrados que han superado los objetivos	24
Nombramiento de Jueces de Paz	12
Nombramiento de Vocales Judiciales para Junta Electoral	1
Nombramiento en comisión de servicio de Magistrados	3
Nombramiento en propiedad de plaza a la que estaba adscrito un Magistrado	1
Oposiciones Carrera Judicial: Concurso de méritos y Concurso-Oposición	3
Órdenes verbales relativas a realización de tareas a funcionarios	2
Personación en expediente disciplinario	1
Plazo de cese para Magistrado	1
Posposición de cese hasta el completo dictado de resoluciones pendientes	2
Posposición de cese: Vocal Judicial de Junta Electoral	3
Presidencia de Sección en Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ	1
Problemática sobre creación y reconvención de nuevo Juzgado	1
Propuestas, informes, actos de trámite	7
Reconocimiento de méritos a alumnos de la Escuela Judicial	1
Reconocimiento de méritos a Jueces sustitutos	1
Reconocimiento de méritos: conocimiento del Derecho Civil Propio	1
Recusaciones y abstenciones	1
Remuneraciones a funcionarios del Registro Civil por diligencias en servicio de guardia	1
Reparto de asuntos	45
Reposición de recursos de alzada	1
Requerimientos para cese de actividades incompatibles con el cargo de Juez de Paz	2
Revisiones de oficio	1
Sanciones disciplinarias	11

Seguridad de los edificios sede de los Juzgados	1
Servicio de guardia	2
Silencio administrativo en procedimiento de responsabilidad patrimonial	1
Sustitución del Juzgado de Violencia sobre la Mujer por el Juzgado de Guardia para la realización de determinadas diligencias	1
Uso de vivienda adscrita a sede de Audiencia Provincial	2

11.3. SERVICIO CENTRALIZADO DE ATENCIÓN AL JUEZ

CONSULTAS RECIBIDAS		
MEDIO EMPLEADO	CONSULTAS	%
Correo electrónico	624	77,1
Teléfono	155	19,1
Fax	22	2,7
Correo ordinario	2	0,2
Presenciales	7	0,9
TOTAL	810	100'0

CONSULTAS RECIBIDAS		
MATERIA OBJETO DE CONSULTA	CONSULTAS	%
Funcionamiento, actividades y servicios del Consejo	203	25,0
Acuerdos del Pleno y de las Comisiones Legales y Reglamentarias	51	6,3
Régimen jurídico de Jueces y Magistrados	81	10,0
Concursos de traslado de Jueces y Magistrados	64	7,9
Promoción de ascenso a la categoría de Magistrado	45	5,6
Reconocimiento de idioma o derecho autonómico o foral	17	2,1
Pruebas de especialización y/o ingreso a la Carrera Judicial	31	3,8
Servicio de Inspección (Alardes, inspecciones, ...)	11	1,4
Módulos de rendimiento	62	7,6
Actividades de formación	25	3,1
Normas legales y reglamentarias	33	4,1
Sentencias y otras resoluciones	16	2,0
Publicaciones del Consejo	15	1,9
Planta y demarcación judicial	10	1,2
Plan de Urgencia y comisiones de servicio	8	1,0
Tramitación de recursos	3	0,4
Relaciones Internacionales	6	0,7
Localización y atribuciones de órganos de la Admón. de Justicia	15	1,8
Localización y atribuciones de otros órganos	18	2,2
Otras	96	11,9
TOTAL	810	100,0

11.4. LA GERENCIA

INTRODUCCIÓN

El Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial establece en sus artículos 110 y siguientes, las funciones que corresponden a la Gerencia, que es uno de los órganos técnicos del Consejo.

En la actualidad, y para el desempeño de las funciones que tiene asignadas, dependen de la Gerencia las siguientes unidades administrativas:

El Área de Informática Interna.

La Unidad de Gestión Presupuestaria y Contabilidad.

La Unidad de Administración de Personal.

La Unidad de Contratación y Asuntos Generales.

Las Unidades de Asuntos Generales de las sedes del Consejo de Madrid (calle Trafalgar), Barcelona y San Sebastián.

El Gerente del Consejo es además, secretario de la Comisión Presupuestaria del Consejo y, por delegación del Secretario General de 8 de enero de 1992, presidente de la Mesa de Contratación.

INFORMÁTICA INTERNA

El Área de Informática Interna del Consejo General del Poder Judicial tiene como cometido el proveer a todos los usuarios del Consejo de la herramientas hardware y software necesarias que faciliten el desempeño de su trabajo que redunde en beneficio de la Institución y de los ciudadanos. En este sentido, en el año 2007 se han realizado proyectos de nuevas aplicaciones y mejoras de las existentes, y se han acometido nuevas instalaciones e implantaciones de hardware, software base y comunicaciones, entre las que destacan las siguientes:

PROYECTOS DE DESARROLLO DE NUEVAS APLICACIONES Y MEJORA DE LAS EXISTENTES

Además de las actividades descritas, el Área de Informática Interna desarrolla las actividades habituales de mantenimiento del sistema, actualización del software cliente, el apoyo a los usuarios, el mantenimiento de las 35 aplicaciones existentes y el desarrollo de nuevas aplicaciones específicas.

Los proyectos realizados son los siguientes:

Finalización del proyecto para el desarrollo de una nueva aplicación que facilita la gestión de la Comisión de Seguimiento de la Implantación de la Orden de Protección de las Víctimas de la Violencia

Doméstica y concretamente la elaboración de formularios con su correspondiente base de datos para la extracción de información de las sentencias dictadas por el Tribunal del Jurado con sus informes.

Mantenimientos especiales en las aplicaciones de gestión económico-financiera (SOROLLA) y gestión de recursos humanos y nómina (META 4).

Inicio de la modificación de recibos de nómina.

Construcción de la aplicación web «Registro de Intervención», que permite al personal de este departamento gestionar toda la documentación de entrada y salida del mismo. Esta aplicación accede y visualiza los datos del sistema Corroya.

Modificaciones en la aplicación de Registro de Revistas de la Biblioteca.

Mantenimiento de la Aplicación de Digitalización de Expedientes de Carrera Judicial.

Carga inicial de los registros de la 59.ª promoción de Alumnos de la Escuela Judicial.

Modificaciones en las aplicaciones de: Carrera Judicial, Órganos Judiciales, Jueces Sustitutos, Registro General, Acuerdos.

Preparación de la base de datos de SEREIN del departamento de Relaciones Internacionales para la realización de informes de actividades y recogida de nuevas codificaciones.

Modificación del Sistema de Extracción de la información de la Unidad de Atención al Ciudadano para la inclusión de una hoja de tramitación completa.

Modificaciones en las funcionalidades de la aplicación del Libro Registro de Entrada del Servicio de Inspección.

Rediseño para el Servicio de Inspección de las páginas HTML que contienen el Estudio de la Justicia por Tribunales Superiores de Justicia.

Diseño del módulo de envío masivo de correos electrónicos para su incorporación en el software del Servicio de Formación IUDICATUS

NUEVAS INSTALACIONES E IMPLANTACIONES DE HARDWARE, SOFTWARE BASE Y COMUNICACIONES

A lo largo de 2007, se han realizado mejoras en el sistema informático que incluyen administración, equipamientos de hardware, software y comunicaciones en los siguientes aspectos:

Actualización del Sistema Centralizado de Antivirus a la Versión 8.5i.

Actualización de la Intranet del Consejo a la versión 3.0 de Sharepoint

Creación de una página Web del listín telefónico del CGPJ en la Intranet/extranet-privada.

Instalación de Certificados digitales de la Fabrica Nacional de la Moneda y Timbre en el portal del correo web.

Actualización y potenciación de la red de discos SAN.

Preparación y puesta en marcha de la infraestructura técnica necesaria para la instalación de la versión 10 de la aplicación de gestión económica *Sorolla*.

Centralización de la administración del Servicio Resolución Inversa de Dirección Públicas pertenecientes al CGPJ en maquinas propias, sin delegación en Telefónica.

Preparar un nuevo entorno hardware y software para la migración de las bases de datos de Registro, Denuncias y Quejas y Acuerdos.

Evaluación de nuevas herramientas de seguridad informática.

Preparación del entorno para la inserción remota mediante firma digital del Secretario General del CGPJ, de documentos para su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Instalación de 3 nuevos equipos servidores.

Instalación y puesta en funcionamiento de un nuevo sistema de almacenamiento masivo (EVA).

Además de las tareas habituales de mantenimiento del sistema y apoyo al usuario, se han realizado las siguientes tareas especiales: Instalación de 40 portátiles de usuario, instalación de 170 PC's nuevos, instalación de 25 impresoras, instalación y Sincronización de las PDA's- teléfono con destino a Vocales y Letrados, actualización de portátiles con móviles y PDA's, actualizaciones periódicas de las bases de datos jurídicas: Aranzadi, El Derecho y Nexus para su distribución en red, gestión y resolución de incidencias de los equipos de los jefes de Prensa de los TSJ, actualizaciones diarias de antivirus y servicio de instalación de portátil y cañón en las salas de reuniones y videoconferencias.

GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD

Las actividades propias de esta área son las relacionadas con la liquidación del presupuesto del 2006, la ejecución del presupuesto del 2007 y la elaboración del anteproyecto del presupuesto del 2008, antes mencionados, y con todos los procesos contables necesarios para la ejecución de los tres presupuestos.

RECURSOS HUMANOS AL SERVICIO DE CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

ORDENACIÓN DEL PERSONAL

La ordenación del personal al servicio del Consejo General del Poder Judicial, de acuerdo con las necesidades de los órganos técnicos en cuanto al número y características esenciales de los puestos asignados a los mismos, se recoge en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) aprobada por acuerdo del Pleno de 5 de mayo de 1993 y sus posteriores modificaciones para adaptarla a las nuevas necesidades del servicio. La RPT para el ejercicio 2007 se estableció por acuerdo del Pleno de 19 de julio de 2007.

En la expresada RPT se contemplan las siguientes unidades:

1. De apoyo al Presidente.
2. De apoyo al Vicepresidente y a los Vocales.
3. De apoyo al Secretario General.
4. Órganos técnicos:
 - 4.1. Servicio Central de Secretaria General.
 - 4.2. Gabinete Técnico.
 - 4.3. Servicio de Personal Judicial.
 - 4.4. Gerencia.
 - 4.5. Escuela Judicial.
 - 4.6. Servicio de Inspección.
 - 4.7. Centro de Documentación Judicial.
 - 4.8. Intervención.

La cuantificación de los puestos con dotación presupuestaria para el año 2007 y los correspondientes créditos para hacer frente al citado gasto, se encuentra establecida en el Capítulo I del presupuesto del Consejo General del Poder Judicial aprobado por acuerdo del Pleno de 19 de julio de 2007 y ascendieron a un total de 31.804.685,83 euros. Las dotaciones previstas se fijaron con criterios de ponderación, austeridad y rigor, renunciando a algunas de las necesidades con el objetivo de adecuarse, en la medida de lo posible, a las previsiones del crecimiento presupuestario del Gobierno.

Las distintas categorías de personal al servicio del Consejo, de conformidad con los vínculos que justifican su relación jurídica con el mismo, están clasificadas de la siguiente manera:

A) FUNCIONARIOS

Este grupo se divide en funcionarios de carrera y funcionarios eventuales. El ordenamiento jurídico que regula su situación es la Ley Orgánica del Poder Judicial, de 1 de julio de 1985, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, aprobado por acuerdo del Pleno de 22 de abril de 1986, y en lo no previsto por éste y según se establece en su artículo 131, la legislación general sobre la Función Pública.

En el Consejo prestan servicios, según lo establecido en el artículo 145 de la Ley Orgánica, funcionarios de todas las Administraciones Públicas (General del Estado, de Justicia, Autonómica y Local).

1) FUNCIONARIOS DE CARRERA

En los órganos técnicos del Consejo prestan sus servicios funcionarios pertenecientes a las carreras judicial o fiscal, al cuerpo de secretarios judiciales y a los cuerpos o escalas de gestión procesal y administrativa; tramitación procesal y administrativa y auxilio judicial de la Administración de Justicia y a cuerpos o escalas de los cuatro subgrupos de clasificación, A1, A2, C1, C2, establecidos en el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y el grupo E (a extinguir), establecido en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, que desempeñan puestos de trabajo permanente de nivel superior, medio, administrativo, auxiliar y subalterno.

2) FUNCIONARIOS EVENTUALES

Con independencia de los funcionarios de carrera existe un conjunto de 62 funcionarios eventuales que desempeñan puestos de trabajo temporales de confianza, dotados retributivamente dentro de la Relación de Puestos de Trabajo.

3) FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS

Durante el ejercicio 2007 en la Escuela Judicial han permanecido por diferentes periodos de tiempo un total de 334 jueces en prácticas, 140 pertenecientes a la LVII promoción (de enero a julio), 68 a la LVIII (de enero a diciembre) y 126 a la LIX (de septiembre a diciembre), percibiendo todos ellos sus retribuciones de acuerdo con lo señalado en el Real Decreto 213/2003, de 21 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero, que fija las retribuciones de los funcionarios en prácticas.

B) PERSONAL LABORAL

El personal laboral al servicio del Consejo se incrementó en una persona en el año 2007 y sus condiciones de trabajo están reguladas por el VIII Convenio Colectivo, suscrito de conformidad con el acuerdo del Pleno de 12 de julio de 2006, vigente hasta el 31 de diciembre de 2007.

PLANTILLAS

Las dotaciones en la RPT del Consejo, a 31 de diciembre de 2007, ascienden a un total de 481 puestos de trabajo, de los que 438 corresponden a personal funcionario (de carrera, interino o eventual) y 43 a personal laboral.

Por lo que respecta a la plantilla efectiva, a 31 de diciembre de 2007, se componía de 445 personas, 23 más que a la misma fecha del año anterior.

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Modificación de las Relaciones de Puestos de trabajo.

La RPT del personal funcionario aprobada por acuerdo del Pleno de 5 de mayo de 1993, ha sufrido a lo largo del 2007 un total de tres modificaciones motivadas por la variación de las dotaciones de puestos de trabajo asignados a los diferentes órganos técnicos, las modificaciones han supuesto: la creación de un total de 12 puestos de trabajo (6 de personal eventual y 6 de personal funcionario), la amortización de 3 puestos de funcionarios y la reclasificación de 5 puestos de trabajo asignados al personal funcionario.

Provisión de puestos.

Promoción Interna.

En este año han superado las pruebas de promoción interna 5 funcionarios de carrera al servicio del Consejo, a diferentes cuerpos de funcionarios clasificados en el subgrupo C1 de los previstos en el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público. Con el objeto de no penalizar al más importante de los cauces de promoción profesional que disponen los funcionarios de estas categorías y posibilitar la permanencia en su destino del personal que acredita con su esfuerzo un mayor espíritu de superación, y en coincidencia con el tratamiento que reciben en este supuesto los funcionarios que superan las pruebas de selección por promoción interna en la Administración General del Estado y en otras Administraciones (acuerdo administración-sindicatos en la Mesa General de Negociación de 22 de Julio de 1997), a los cinco se les ha reclasificado el puesto de trabajo de auxiliar nivel 16 que desempeñaban en puestos administrativo nivel 18.

Procedimientos de Cambios de Adscripción.

De conformidad con lo establecido en el artículo 136 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial para la adscripción a puestos vacantes y dotados presupuestariamente en la RPT, antes de proceder a la correspondiente convocatoria pública del concurso de méritos, durante el año 2007 se ofrecieron por el Secretario General un total de 15 convocatorias de cambios de adscripción en los que se ofertaron 17 puestos de trabajo. En ese mismo período se resolvieron todos los concursos convocados, cambiando de adscripción de órgano técnico a 8 funcionarios, dejando desierta la cobertura por este procedimiento de 9 puestos de trabajo.

Procedimientos de Concurso de Méritos.

Durante el año 2007 para la cobertura de los puestos vacantes y dotados presupuestariamente en la RPT del personal funcionario al servicio del Consejo, se convocaron, por acuerdo del Pleno del Consejo, un total de 17 concursos de méritos, en los que se ofertaron 19 puestos de trabajo. En ese mismo período se resolvieron por el Pleno o por la Comisión Permanente un total de 26 concursos de méritos convocados durante los años 2006 y 2007, que cubrieron 29 puestos de trabajo vacantes, dejando un total de 2 puestos convocados desiertos, habiéndose presentado 448 peticiones.

Selección de personal Laboral.

Durante el año 2007 se han convocado, por acuerdo del Pleno, dos plazas de ordenanza nivel 6, por turno independiente para personas con discapacidad, al que se presentaron un total de 41 aspirantes.

Renovación de nombramientos en servicios especiales.

A tenor de lo establecido en el artículo 146.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el nombramiento de «Los jueces y magistrados, secretarios y miembros de la carrera fiscal, del cuerpo de abogados del Estado y funcionarios de las Administraciones Públicas que hayan de prestar servicio en el Consejo General del Poder Judicial.» se realizará, «previo concurso de méritos, por el Pleno del mismo

por el plazo de dos años, prorrogable por períodos anuales con un máximo de prestación de servicios de 10 años».

El procedimiento para el nombramiento de este personal, competencia del Pleno, viene establecido en los artículos 71 y siguientes del Reglamento 1/1986 de Organización y Funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial.

A su vez, el sistema habilitado para la valoración de las prórrogas está regulado por el acuerdo del Pleno de 12 de noviembre de 1997, por el que se aprueban las normas para determinar la procedencia de prorrogar por períodos anuales, la vinculación temporal de los funcionarios destinados en los órganos técnicos del Consejo General del Poder Judicial, situando la competencia de la renovación de los funcionarios de nivel superior en el Pleno del Consejo y la renovación del resto de los funcionarios en la Comisión Permanente.

A lo largo del año 2007 se han tramitado, ante el Pleno del Consejo, 75 expedientes de renovación de nombramientos en servicios especiales, para un total de 75 funcionarios que desempeñan puestos de nivel superior y 2 ante la Comisión Permanente, para un total de 2 funcionarios que desempeñan puestos de nivel medio y administrativo.

Productividad.

De conformidad con los criterios de aplicación del Complemento de productividad para el personal al servicio del Consejo, aprobados por el Pleno en su reunión de 28 de enero de 1998, durante el ejercicio 2007 se han tramitado ante la Comisión Presupuestaria, un total de 9 expedientes de autorización de Productividad por mayor dedicación, por importe total de 38.144,70 euros, que afectaron a los titulares de 35 puestos de trabajo, los cuales tuvieron que realizar jornadas de trabajo de mayor permanencia (40 horas semanales) durante un determinado periodo. Igualmente, durante el 2007 se tramitaron dos expedientes de autorización del abono de productividad por el desempeño de tareas específicas a los titulares de dos puestos de trabajo por un importe total de 3.789,75 euros.

Gratificaciones.

De conformidad con lo establecido en los acuerdos del Pleno, de 14 de enero de 1998 y de 27 de enero de 1993, sobre gratificaciones por servicios extraordinarios durante el ejercicio 2007 se ha tramitado ante la Comisión Presupuestaria un total de 10 expedientes de autorización de gratificaciones por servicios extraordinarios, realizados por personal que presta sus servicios en el Consejo, por importe total de 568.145,18 euros.

Acción social.

El conjunto de ayudas de acción social se estructura en una convocatoria anual, correspondiente al periodo 1 octubre 2006 a 30 de septiembre 2007 y se resuelve de forma global.

Las ayudas pueden ser solicitadas, con carácter general, por los funcionarios o personal laboral que percibe o ha percibido en el periodo de referencia, sus retribuciones con cargo al Consejo.

Las prestaciones concedidas al personal al servicio del Consejo en el 2007 ascienden a 287.156,32 euros.

De acuerdo con las normas sobre anticipos ordinarios sin interés, establecidas por acuerdo nueve del Pleno del Consejo en su reunión de 12 de abril de 2007, durante el ejercicio económico 2007 se han tramitado un total de 39 expedientes de anticipos ordinarios para el personal al servicio del Consejo. El importe de los anticipos concedidos ascendió a 130.654,43 euros sobre un presupuesto de 180.000 euros.

Formación.

La actividad formativa desarrollada a lo largo del año, tiene como marco genérico los Planes de Formación para el personal al servicio del Consejo para los años 2006 y 2007.

Los criterios generales aprobados respecto a la formación del personal al servicio del Consejo son los siguientes:

Incorporar la función de formación en la gestión integral de los recursos humanos propiciando tanto el desarrollo profesional como las capacidades personales adecuadas al cumplimiento de los fines de la organización.

Ayudar a la cohesión entre las unidades y órganos técnicos del Consejo y entre el personal destinados en ellos.

Disponer de una plantilla con:

Motivación suficiente y cualificación adecuada en cada momento para el desempeño de su puesto de trabajo.

Identificación con el Organismo y que asuma su implicación individual y colectiva desde cualquier órgano técnico con los planes de actuación y objetivos del mismo.

Adaptabilidad para el cambio ocupacional derivado de los cambios organizativos y competenciales y por la movilidad interna.

En esta línea, de acuerdo con los planes de formación, se han realizado durante el año 2007 un total de 89 ediciones de cursos, a las que han asistido 413 alumnos, invirtiéndose 2.501 horas lectivas, lo que ha supuesto un gasto de 79.078,89 euros. El detalle de esta actividad se recoge en el cuadro siguiente:

PROGRAMA	EDICIONES CURSOS	HORAS IMPARTIDAS	ALUMNOS	COSTE	HORAS ALUMNOS
Ofimática	15	155	111	6.950,00	1.185
Atención, Información y Comunicación	3	35	43	2.313,85	420
Archivo y Documentación	1	15	7	991,65	105
Recursos Humanos	6	74	43	5.771,41	518
Organización Judicial	4	35	37	2.313,85	330
Conocimientos Jurídicos	2	35	33	2.313,85	575
Cursos Específicos	13	217	17	15.820,50	326
Idiomas	21	1.424	95	45.108,00	6.628
INAP	24	511	27	0	575,50
TOTALES	89	2.501	413	79.078,89	10.672,50

Plan de pensiones.

El Consejo, a 1 de mayo de 2007, tenía en alta en el Plan de Pensiones de la Administración del Estado a 433 partícipes, por los que aportó al citado Plan un total de 61.879,10 euros.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Desde mayo de 2002 están constituidos en el Consejo General del Poder Judicial el Comité de Seguridad y Salud de la sede central y el de la sede de la calle Trafalgar 27/29 y el Comité de Seguridad y Salud Intercentros, que está integrado por todos los miembros de los dos comités anteriores y por un representante del Centro de Documentación Judicial y otro de la sede de la Escuela Judicial en Barcelona.

Tras la tramitación del necesario procedimiento abierto, por acuerdo del órgano de contratación del Consejo de 26 de marzo de 2007 quedó adjudicado al contrato para la prestación del servicio externo de prevención de riesgos laborales para el Consejo, quedando incluidas en el mismo todas las especialidades y agrupados en un único contrato los dos vigentes hasta entonces. El plazo de ejecución inicial del contrato es el comprendido entre el 1 de abril de 2007 y el 31 de marzo de 2009.

A través de la unión temporal de empresas que resultó adjudicataria del contrato, el Consejo ha realizado durante 2007 las preceptivas actuaciones en materia prevención de riesgos laborales (evaluación de riesgos, planificación de la actividad preventiva, verificación del grado de implantación y eficacia de las medidas preventivas, evaluaciones higiénicas y programas de información y formación del personal).

En cuanto a la vigilancia de la salud en 2007, y como ya es habitual, se ha administrado vacunación antigripal y se han practicado reconocimientos médicos generales y específicos al personal.

LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DE LAS SEDES DEL CONSEJO

La Gerencia –bajo la superior dirección del Secretario General- tiene encomendados, entre sus cometidos, el mantenimiento y la conservación de las sedes del Consejo. Esta área de actuación incluye actividades de índole diversa encaminadas a un fin principal: la optimización de los recursos materiales disponibles, que deben servir de soporte a la actividad propia del Consejo.

En 2007 el Consejo ha contado con siete sedes: dos en Madrid, la central y la de la calle Trafalgar; la de la Escuela Judicial en Barcelona; el Centro de Formación y Estudios Jurídico-Económicos Profesor Manuel Broseta Pont, en Valencia; el Foro de Formación y Estudios Medioambientales del Poder Judicial en la Comunidad Andaluza; las dependencias del Palacio de Justicia de Arrecife cedidas por el Gobierno de Canarias para el desarrollo de actividades de formación continua de jueces y magistrados, que han supuesto una inversión de setenta mil euros por parte del Consejo; y la sede de Centro de Documentación Judicial José María Lidón, que en junio ocupó las nuevas dependencias, cedidas por el Gobierno Vasco, en el Palacio de Justicia de San Sebastián, con una superficie de 2.027 metros cuadrados.

Por último, el cuadro resumen de las inversiones y los gastos realizados en 2007 por las sedes del Consejo, por sedes y conceptos –mejoras, equipamiento y mobiliario–, es el siguiente:

SEDES	MEJORAS EN INMUEBLE E INSTALACIONES	EQUIPAMIENTO	MOBILIARIO	TOTAL
Madrid ME	53.323,60	13.285,31	53.586,19	120.195,1
Madrid TR	33.980,01	28.132,70		62.112,71
Barcelona	59.758,53	17.825,60	14.746,94	92.331,07
San Sebastián	39.433,99	127.201,68	76.350,92	242.986,59
Total	186.496,13	186.445,29	144.684,05	517.625,47

11.5. LA INTERVENCIÓN

Total pagos realizados con cargo al Presupuesto del Consejo para el 2007: 56.396.987,81 euros.

Estos pagos se han realizado mediante las siguientes modalidades:

29.660.997,97 euros corresponden a pagos de nóminas de retribuciones (se incluyen los pagos correspondientes a las aportaciones al Plan de Pensiones). Se abona a través de la cuenta bancaria de la Habilitación de Personal del Consejo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 680/1974, de 28 de febrero, modificado por el Real Decreto 1465/2007, de 2 de noviembre. Representan el 52,59% del total de pagos.

17.835.632,31 euros corresponden a pagos en firme a favor de los acreedores (se incluyen los pagos por cuotas patronales a la Seguridad Social). Se abonan directamente por el Tesoro Público a los acreedores, sin pasar por las cuentas bancarias del Consejo, según lo establecido por el artículo 75 de la Ley General Presupuestaria. Representan el 31,63% del total de pagos.

7.900.979,70 euros corresponden a pagos realizados por el Consejo con cargo a su cuenta bancaria de «Anticipo de Caja fija». Representan el 14,01% del total de pagos.

999.377,83 euros corresponden a pagos «a justificar» realizados por el Consejo con cargo a su cuenta bancaria de «Libramientos a Justificar». Representan el 1,77% del total de pagos.

Podemos ver gráficamente cómo se reparten estas modalidades en el total de pagos realizados:

